



De empleadas del hogar sólo el 1.8% ha sido registrado en el IMSS

Ha habido avances en sus derechos; su salario se mantiene como uno de los más precarios

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Han pasado tres años desde que se puso en marcha el programa piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al IMSS y si bien ha habido avances en sus derechos, lo cierto es que su impacto aún es casi nulo: su salario se mantiene como uno de los más precarios en el sector laboral y solo el 1.8% de quienes se dedican a esta labor están registradas en el Seguro Social, lo que significa que casi 2 millones 350 mil trabajadores domésticos no tienen acceso a seguridad social ni cobertura médica.

Es decir, al 28 de febrero de 2022, solo 43,823 trabajadoras y trabajadores domésticos de los 2.4 millones registrados por el INEGI, están afiliados al IMSS y los ingresos en ese gremio se han mantenido por

debajo de los dos salarios mínimos, al registrar un mínimo de \$194.8 (diciembre de 2020) y un máximo de \$230.5 (enero y febrero de 2022) por día.

Es decir, este 1 de mayo, día del trabajo, el gremio de los trabajadores del hogar se mantiene invisible, con salarios precarios y sin acceso a seguridad social ni prestaciones, como Infonavit.

Reglas de operación confusas, desinformación sobre los distintos niveles de atención ya sea a empleadores y trabajadores, falta de difusión suficiente y diferenciada por público y desconfianza en las instituciones, son algunos de los obstáculos que ha impactado a este programa piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al IMSS que arrancó en su primera fase en abril del 2019.

LOS CAMBIOS, CONGELADOS

Eso sin contar que estas modificaciones a la Ley del Seguro Social que inician el proceso legislativo para plasmar en la ley la obligatoriedad de los patrones para afilar a sus trabajadoras

del hogar al IMSS se mantienen "congeladas" en la Cámara de Diputados.

Mientras en San Lázaro no se apruebe la inscripción al Programa Piloto continuará siendo de carácter voluntario.

De acuerdo a la investigación "Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México: La segunda fase del Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social", elaborada por el Instituto Belisario Domínguez existe bastante desinformación entre las personas empleadoras y trabajadoras del hogar en torno a la mecánica de la segunda fase, y han tenido que ser las propias organizaciones civiles quienes continúen con la campaña de difusión, aun cuando se trata de una responsabilidad del gobierno.

De hecho, algunas personas defensoras de este sector laboral consideran que la difusión de la segunda fase es incompleta y con vacíos de información.



Casi nula incorporación al Seguro Social.